RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contratación

UNP-UOC Nº 99/2.019

Pilar, 02 de abril de 2019.-

Señor/es:
MISTER KOMBI.
RUC Nº 5291769-0
Teléfono: 0786-234253 / 0971.173224
Dirección: Calle 14 de mayo y Gral. Díaz
Presente

Notifícole/s, que su Empresa ha sido Adjudicada mediante Resolución N° 141/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2019 "SERVICIOS DE CATERIG", bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar. -

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · Fiat en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Recibí: Claudia Silva

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com